

Analista de ASP del Ministerio de Administración Pública, delegados, a los fines de que procedieran con la dirección del proceso. Una vez fue presentada una plancha unificada y consensuada, la cual fue sometida y aprobada a unanimidad, por la Asamblea, dejando como resultado los siguientes:

**Enrique Mejía Severino**  
Presidente

**José Manuel Meléndez Pérez**  
Tesorera

**Angela María Beltre**  
Vocal

**Carolina Silverio**  
Vice-presidente

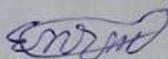
**María Crismeri Ramírez Castro**  
secretaria

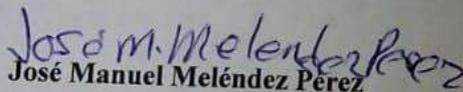
**Llohanny Josefina Melo Encarnación**  
Comisario de Cuentas

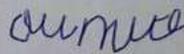
Concluido el resultado de las votaciones, la presidente de la mesa provisional pregunto a los favorecidos, si aceptaban la nominación de la que habían sido objeto, y habiendo recibido contestación afirmativa procedió a invitar a las demás personas favorecida con el voto de la asamblea a que pasaran a ocupar sus asientos en la mesa directiva, efectuándose de inmediato la toma de posesión de los cargos, y juramentación por el Lic. Adriano del Carmen Ramírez, Representante del MAP.

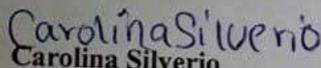
El presidente, Agradeció a los compañeros asistentes, a nombre de la directiva elegida el honor e invito a los miembros de la directiva a registrar su nombre en las funciones que deberán ocupar y lo invito a la firmar y el Acta de Asamblea.

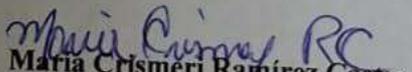
De acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 de los estatutos fue ratificada por la Asamblea la cuota del aporte de CIEN (\$100.00), los cuales serán descontados del salario de cada miembro mensualmente a nombre de la Asociación para el fortalecimiento de la misma y de sus miembros.

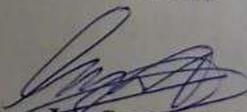
  
**Enrique Mejía Severino**  
Presidente

  
**José Manuel Meléndez Pérez**  
Tesorera

  
**Angela María Beltre**  
Vocal

  
**Carolina Silverio**  
Vice-presidente

  
**María Crismeri Ramírez Castro**  
secretaria

  
**Llohanny Josefina Melo Encarnación**  
Comisario de Cuentas

**Acta de Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Servidores  
Públicos del Ayuntamiento Municipal de Sabana Yegua**

En el Ayuntamiento Municipal de Sabana Yegua, provincia Azua República Dominicana a los doce días (12) del mes agosto del año dos mil veinticinco (2025) Capitalar del Ayuntamiento Municipal de SABANA YEGUA, de cuyo nombres y firmas aparecen en la nómina de asistencia anexa a la presente acta, con el propósito que mas adelante se indica:

Una vez comprobada la asistencia de los miembros fundadores que integran esta Asociación ya formada se nombró una mesa provisional que quedo integrada de la siguiente manera:

Marino Mora, presidente  
Ruddy Antonio, vicepresidente,  
Julio Cesar Parra, secretaria  
Lic. Adriano del Carmen Ramirez, Analista de ASP del MAP.

Acto segundo manifestó la señora, Marino Mora, en calidad de presidente que el propósito de esta Asamblea General Ordinaria es para darle formación y a la vez ustedes elijan el nuevo Consejo Directivo de la ASP si así lo acuerdan como establecen los Estatutos de esta asociación.

La presidente invito a la secretaria a que procediera a pasar lista a la asistencia para ver sobre el quórum y luego de confirmado se procedió a continuar con el correspondiente Proceso.

Concluida la lectura y después del consiguiente cambio de impresiones, hechas el presidente volvió a hacer uso de la palabra y manifestó que en virtud de lo que dispone el artículo 22 de los estatutos se va a proceder a la elección del consejo directivo que debertan durar dos años en sus funciones, conforme lo dispone dicho artículo 36 de los estatutos.

De inmediato se acordó una interrupción de media hora a fin de que los interesados preparen y presentaran planchus con los nombres de las personas que a juicio de ellos deberían ocupar, los cargos del consejo directivos, recordando que este deberás estar firmado por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesoroero, y los vocales necesario de acuerdo a la Ley Núm. 41-08 de Función Pública, independientemente cuya función principal es controlar el desenvolvimiento económico de la Asociación, y por el termino de un año, pudiendo ser reelecto.

La mesa provisional directiva designo a los señores, Marino Mora, presidente  
Ruddy Antonio, vicepresidente,

CHS

2008

2008

Julio Cesar Parra, secretaria, Lic. Adriano del Carmen Ramirez, Analista de ASP del Ministerio de Administración Pública, delegados, a los fines de que procedieran con la dirección del proceso. Una vez fue presentada una plancha unificada y consensuada, la cual fue sometida y aprobada a unanimidad, por la Asamblea, dejando como resultado los siguientes:

**Cristian Eduardo martinez Segura**  
Presidente

**Julio Cesar Parra del Rosario**  
Tesorera

**Geraldo Garabito Galvan**  
Vocal

**Daniela Alcantara Galvan**  
Vice-presidente

**Liobel Charibal Cordero Guzman**  
secretaria

**Victor Alfonso Medina Cabral**  
Comisario de Cuentas

Concluido el resultado de las votaciones, la presidente de la mesa provisional pregunto a los favorecidos, si aceptaban la nominación de la que habían sido objeto, y habiendo recibido contestación afirmativa procedió a invitar a las demás personas favorecida efectuándose de inmediato la toma de posesión de los cargos, y juramentación por el Lic. Adriano del Carmen Ramirez, Representante del MAP.

La presidente, Agradeció a los compañeros asistentes, a nombre de la directiva elegida el honor e invito a los miembros de la directiva a registrar su nombre en las funciones que deberían ocupar y lo invito a la firmar y el Acta de Asamblea.

De acuerdo a los establecido en el Artículo 10 de los estatutos fue ratificada por la Asamblea la cuota del aporte de CIEN (\$100.00), los cuales serán descontados del forrajeamiento de la misma y de sus miembros.

*Cristian Martinez Segura*  
**Cristian Eduardo martinez Segura**  
Presidente

*Julio Cesar Parra del Rosario*  
**Julio Cesar Parra del Rosario**  
Tesorero

*Geraldo Garabito Galvan*  
**Geraldo Garabito Galvan**  
Vocal

*Daniela Alcantara Galvan*  
**Daniela Alcantara Galvan**  
Vice-presidente

*Liobel Charibal Cordero Guzman*  
**Liobel Charibal Cordero Guzman**  
secretario

*Victor A Medina*  
**Victor Alfonso Medina Cabral**  
Comisario de Cuentas

## Acta de Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Tábara Arriba

En el Municipio de Tábara Arriba, provincia Azua, República Dominicana a los once (11) días del mes agosto del año dos mil veinticinco (2025) siendo las 10:00AM. de la mañana, se reunieron en el Salón de acto de Acto de la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Tábara Arriba, de cuyo nombres y firmas aparecen en la nómina de asistencia anexa a la presente acta, con el propósito que mas adelante se indica.

Fms

Una vez comprobada la asistencia de los miembros fundadores que integran esta Asociación ya formada se nombró una mesa provisional que quedo integrada de la siguiente Manera:

Iván José Brito, presidente  
Yennifer Ogando, vicepresidente,  
Yancarlo Ortiz, secretaria  
Lic. Adriano del Carmen Ramirez, Analista de ASP del MAP.

Acto seguido manifestó el señor, Iván José Brito, en calidad de presidente que el propósito de esta Asamblea General Ordinaria es para darle formación y a la vez ustedes elijan el nuevo Consejo Directivo de la ASP si así lo acuerdan como establecen los Estatutos de esta asociación.

El presidente invito a la secretaria a que procediera a pasar lista a la asistencia para ver sobre el cuórum y luego de confirmado se procedió a continuar con el correspondiente Proceso.

MARCE

Concluida la lectura y después del consiguiente cambio de impresiones, hechas el presidente volvió a hacer uso de la palabra y manifestó que en virtud de lo que dispone el artículo 22 de los estatutos se va a proceder a la elección del consejo directivo que deberá durar dos años en sus funciones, conforme lo dispone dicho artículo 36 de los estatutos.

De inmediato se acordó una interrupción de media hora a fin de que los interesados preparen y presentaran planchas con los nombres de las personas que a juicio de ellos deberían ocupar, los cargos del consejo directivos, recordando que este deberá estar firmado por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, y los vocales necesario de acuerdo a la Ley Núm. 41-08 de Función Pública, independientemente habrá que escoger un comisario de cuentas, que no forma parte del consejo directivo, y cuya función principal es controlar el desenvolvimiento económico de la Asociación, por el termino de un año, pudiendo ser reelecto.

La mesa provisional directiva designo a los señores Iván José Brito, presidente Yennifer Ogando, vicepresidente, Yancarlo Ortiz, secretaria Lic. Adriano del Carmen Ramirez, Analista de ASP del MAP.